

## **INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Madrid, 24 de septiembre de 2021

Inbest Prime VIII Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VIII", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **Otra información relevante**

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Inbest Prime VIII Inmuebles SOCIMI, S.A., en su sesión telemática celebrada en primera convocatoria el 23 de septiembre, adoptó por unanimidad con el voto favorable de la totalidad del capital que concurrió en la Junta, correspondiente al 92,69% del capital suscrito con derecho a voto, los siguientes acuerdos:

**Primero.- Revocación de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad.**

Se acuerda revocar, por mediar justa causa, al actual auditor de cuentas de la Sociedad, esto es, la entidad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 259 B, con N.I.F. B-79031290, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, folio 75, hoja M-82750-1 e inscrita asimismo con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que fue nombrado para la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 mediante acuerdo de la junta general de fecha 20 de noviembre de 2020.

A estos efectos, se procederá conforme a derecho, a notificar fehacientemente la presente revocación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

## **INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

### **Segundo.- Nombramiento de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad.**

Se acuerda por unanimidad nombrar como auditores de cuentas de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto por la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a "Ernst & Young, S.L.", con N.I.F. B-78970506, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530 y domicilio social en Calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, 280003 Madrid.

El nombramiento se hace por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023.

### **Tercero.- Delegación de facultades**

Se acuerda por unanimidad facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero, con facultad de sustitución, para que cualquiera de ellos indistintamente, de forma solidaria, actuando en nombre y representación de la Sociedad pueda:

- (i) comparecer ante Notario con el objeto de elevar a público los acuerdos precedentes y otorgar cuantos instrumentos públicos o privados fueran necesarios o convenientes hasta obtener la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, pudiendo incluso: (a) aclarar o subsanar cualesquiera de los extremos incluidos en la presente Acta, (b) otorgar las escrituras de subsanación, complementarias o aclaratorias que, en su caso, procedan hasta obtener la inscripción de los precedentes acuerdos en el Registro Mercantil, (c) solicitar, en su caso, del Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si el mismo no accediera a su inscripción total, y (d) tomar cuantos acuerdos, y negociar y suscribir cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios o convenientes para implementar, en general, los acuerdos adoptados por esta Junta General;

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

**INBEST PRIME VIII INMUEBLES SOCIMI, S.A.**

**Calle Serrano, 57  
28006 Madrid**

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Ignacio Olascoaga Palacio

Presidente del Consejo de Administración